



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE  
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA**

Teléfono y Fax: 942.755.294  
C/ El Salto, s/n (antiguo Colegio Casimiro Sáiz),  
1ª Planta, 3ª puerta a la izquierda.  
Apartado de Correos, 6  
39200 REINOSA (Cantabria)

## **PROTOCOLO PARA FEDERARSE**

Todos los montañeros que quieran federarse en la FCDME deberán seguir los siguientes pasos:

### FEDERACIÓN DE MONTAÑEROS PERTENECIENTES A UN CLUB

Todos aquellos montañeros que quieran federarse por un Club deberán dirigirse al mismo, para que les realicen los trámites correspondientes con la Federación.

Los Clubes deberán seguir las siguientes pautas:

- Inscribirán a sus socios en la hoja de cálculo facilitada por la Federación, incluyendo todos los datos que se solicitan.
- Los socios ingresarán **EN LA CUENTA BANCARIA DEL CLUB** las cantidades que éste le indique. **NO SE ACEPTARÁN INGRESOS DIRECTOS A LA CUENTA DE LA FEDERACIÓN**, ya que esta vía solo podrá ser empleada por los Montañeros Independientes.
- Los Clubes enviarán los listados, cuando lo consideren oportuno, acompañados del resguardo de pago del importe **TOTAL** de las licencias solicitadas en cada uno de los impresos que envíe. **IMPORTANTE: los montañeros no estarán federados hasta que los Clubes no ingresen los costes de sus licencias en la cuenta de la Federación y hayan enviado los datos correspondientes a ésta.**
- La Federación se compromete a inscribir en sus archivos y en los de la Compañía de Seguros a todos los montañeros que les envíen los Clubes en el primer momento hábil, que tenga la Administrativa, después de la llegada de los documentos indicados anteriormente.
- Las licencias serán enviadas a la dirección del Club lo más rápido posible, por correo postal.

### FEDERACIÓN DE MONTAÑEROS INDEPENDIENTES

Examinar en la página web de la FCDME las coberturas, modalidades y tarifas (Deportista Independiente) que más se adecúan a las actividades que realizas habitualmente y decidirte por la más idónea para cada uno.

Una vez visto esto, deberá seguir los siguientes pasos:

- Efectuar la transferencia bancaria correspondiente de la modalidad elegida, en la cuenta corriente de la Caja Cantabria (**2048-2062-91-3400015923**), cuyo titular es la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME).



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE  
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA**

Teléfono y Fax: 942.755.294  
C/ El Salto, s/n (antiguo Colegio Casimiro Sáiz),  
1ª Planta, 3ª puerta a la izquierda.  
Apartado de Correos, 6  
39200 **REINOSA** (Cantabria)

- Remitir a la Federación a través de correo electrónico [info@fcdme.es] o mediante fax al 942.755.294 o presentar personalmente en la Secretaría de la misma (Calle El Salto, s/n, planta 1 puerta 3 - 39200, Reinosa - Cantabria), de Lunes a Viernes de 8:45 a 10:45 (mañanas) y de 15:30 a 17:30 (tardes), la siguiente documentación y datos:
  - Justificante de la Transferencia Bancaria en Caja Cantabria del importe de la licencia elegida.
  - Nombre y Apellidos.
  - DNI
  - Fecha de nacimiento: Se debe reflejar el día, mes y año de nacimiento.
  - Domicilio completo y Código postal
  - Teléfono fijo, móvil y correo electrónico.

La licencia le será remitida al domicilio especificado, en el menor tiempo posible.



Arturo López San Juan  
Secretario General de la Federación Cantábrica de  
Deportes de Montaña y Escalada, FCDME